

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	LEVANTAMIENTO DE MULTA POR FALTAS MIGRATORIAS
<b>Institución</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>Descripción</b>	Tramite orientado al levantamiento de las multas por faltas migratorias de personas extranjeras, establecidas en la Ley de Movilidad Humana y registradas en el Sistema Migratorio Ecuatoriano (SIMIEC).

<b>¿A quién está dirigido?</b>	Ciudadanos extranjeros, que hayan realiza el registro de levantamiento de multas,y hayan efectuado el pago correspondiente por la falta migratoria cometida; con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa legal vigente.  <b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Extranjera.
--------------------------------	---

<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> • Comprobante de levantamiento de la multa
---	---

<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> 1. Cédula de identidad y/o ciudadanía. 2. Pasaporte. 3. Comprobante de pago bancario
---	--

<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	1. Acudir al Servicio de Apoyo Migratorio más cercano. 2. Solicitar un turno para el levantamiento de multa por falta migratoria. 3. Entrega de comprobante de levantamiento de multa por falta migratoria.  <b>Canales de atención:</b> Presencial.
-------------------------------	---

<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	1. MULTA PRIMERA A1: Un salario básico unificado. 2. MULTA B1: Dos salarios básicos unificados. 3. MULTA SEGUNDA B1-1: Dos salarios básicos unificados. 4. MULTA SEGUNDA B1-2: Dos salarios básicos unificados. 5. MULTA SEGUNDA B1-3: Dos salarios básicos unificados. 6. MULTA TERCERA C1: Tres salarios básicos unificados. 7. MULTA CUARTA D1: Cuatro salarios básicos unificados. 8. MULTA QUINTA E1-1: Cinco salarios básicos unificados 9. MULTA QUINTA E1-2: Cinco salarios básicos unificados.
---------------------------------------	---

<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<b>N. PROVINCIA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>NOMBRE DEL SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO</b>	<b>EDIFICIO EN EL QUE FUNCIONA</b>	<b>DIRECCIÓN EXACTA</b>	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>
	1	AZUAY	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO AZUAY	Aeropuerto Internacional Mariscal La Mar	Av. España y Elia Liut - Aeropuerto Mariscal La Mar. Caunter planta baja y SAM planta baja	lunes a viernes 8:00 a 17:00
	2	CARCHI	SERVICIO DE APOYO	Edificio CENAF Centro Nacional	Kilómetro 0 vía Rumichaca	lunes a viernes

		MIGRATORIO RUMICHACA	de atención Fronteriza		8:00 a 17:00
3	COTOPAXI	LATACUNGA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO COTOPAXI	Edificio del Ministerio de Gobierno Calle General Maldonado y Napo	lunes a viernes 8:00 a 17:00
4	EL ORO	MACHALA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO EL ORO	Comando de la Policía Nacional Av. 9 de mayo entre Manuel Sub Zona 7 de Estomba y Manuel Serrano El Oro	lunes a viernes 8:00 a 17:00
5	ESMERALDAS	ESMERALDAS	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO ESMERALDAS	Edificio Centro de Atención ciudadana de Esmeraldas Av. Jaime Roldós Aguilera Puerto Pesquero Esmeraldas	lunes a viernes 8:00 a 17:00
6	GALÁPAGOS	PUERTO AYORA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SANTA CRUZ	Consejo de Gobierno de Galápagos Calles Fragata #127 entre Daphne y Escalcía (villa blanca con rejas negras), junto a los hoteles Djavu y casa de Judy	lunes a viernes 8:00 a 17:00
7	GALÁPAGOS	PUERTO BAQUERIZO MORENO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SAN CRISTOBAL	Edificio del Ministerio de Gobierno Av. Jaime Roldós y Fragata Ref. Frente a la cancha de la Estación Terrena	lunes a viernes 8:00 a 17:00
8	GUAYAS	GUAYAQUIL	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO GUAYAS	Centro Integral de Seguridad - CIS Centro Integral de Seguridad - CIS Samborondón, Planta Baja - kilómetro 0,5 en la vía a Samborondón	lunes a viernes 8:00 a 17:00
9	IMBABURA	IBARRA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO IMBABURA	Edificio de Migración - Comando Policía Nacional Luis Fernando Villamar y Olmedo	lunes a viernes 8:00 a 17:00
10	LOJA	LOJA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO LOJA	Edificio Gobierno Zonal 7 Av. Orillas del Zamora 88-102 y Juan de Velazco	lunes a viernes 8:00 a 17:00
11	MANABI	MANABÍ	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO MANABI	UVC (Unidad de Vigilancia Comunitaria) Av. 4 de noviembre, en el edificio UVC	lunes a viernes 8:00 a 17:00
12	NAPO	TENA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO NAPO	Comando de Policía de la Sub Zona Napo Nro.15 Calle César Augusto Rueda y Federico Montero	lunes a viernes 8:00 a 17:00
13	ORELLANA	EL COCA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO ORELLANA	Edificio del Ministerio de Gobierno Av. Alejandro Labaka Km1; Junto a la Policía Judicial de Orellana, Barrio Simón Bolívar	lunes a viernes 8:00 a 17:00

14	PICHINCHA	QUITO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO PICHINCHA - QUITO NORTE	Edificio Subsecretaría de Migración	Rio Amazonas N32-171 y República	lunes a viernes 8:00 a 17:00
15	PICHINCHA	QUITO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO PICHINCHA - QUITO SUR	Plataforma Gubernamental del Sur	Av. Amaru Ñan y Quitumbe Ñan	lunes a viernes 8:00 a 17:00
16	PICHINCHA	QUITO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO VIRTUAL	Edificio Subsecretaría de Migración	Rio Amazonas N32-171 y República	lunes a viernes 8:00 a 17:00
17	SANTA ELENA	SALINAS	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SANTA ELENA	Centro de Atención Ciudadana	Carlos Espinoza Larrea entre calle Quinta y Sexta, Santa Paula	lunes a viernes 8:00 a 17:00
18	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SANTO DOMINGO	Edificio Migración Santo Domingo	Av. Tsáchilas y río Yasuní último edificio del comando de la policía. frente al cementerio central	lunes a viernes 8:00 a 17:00
19	SUCUMBIOS	NUEVA LOJA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO SUCUMBIOS	C.A.C - Centro de Atención Ciudadana	Av. Gonzalo López Marañón y Circunvalación	lunes a viernes 8:00 a 17:00
20	TUNGURAHUA	AAMBATO	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO TUNGURAHUA	Edificio del Ministerio de Gobierno	Av. Cervantes y Pareja Diez Canseco	lunes a viernes 8:00 a 17:00
21	ZAMORA CHINCHIPE	BALSA	SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO ZAMORA CHINCHIPE	Edificio de la Gobernación de Zamora Chinchipe - Bloque 1	Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca	lunes a viernes 8:00 a 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 53.
- [ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; ACUERDO MINISTERIAL 340](#). Art. 1.2.3.3.1..
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 66.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana](#). Art. 131.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. 164.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Servicios Migratorios  
**Correo Electrónico:** servicios.migratorios@interior.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	551
2025	06	0	560
2025	05	0	454
2025	04	0	543
2025	03	0	647
2025	02	0	642
2025	01	0	531
2024	12	0	655
2024	11	0	287
2024	10	0	318
2024	09	0	276
2024	08	0	290
2024	07	0	334
2024	06	0	300
2024	05	0	380
2024	04	0	279
2024	03	0	297
2024	02	0	307
2024	01	0	338
2023	12	0	296
2023	11	0	282
2023	10	0	284
2023	09	0	265
2023	08	0	229
2023	07	0	225
2023	06	0	199
2023	05	0	184
2023	04	0	363
2023	03	0	296
2023	02	0	194
2023	01	0	210

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	12	0	247
2022	11	0	209
2022	10	0	223
2022	09	0	233
2022	08	0	191
2022	07	0	213
2022	06	0	292
2022	05	0	568
2022	04	0	489
2022	03	0	213
2022	02	0	167
2022	01	0	252
2021	12	0	267
2021	11	0	229
2021	10	0	307
2021	09	0	255
2021	08	0	254
2021	07	0	0
2021	06	0	242
2021	05	0	269
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	93
2020	11	0	75
2020	10	0	68
2020	09	0	79
2020	08	0	83
2020	07	0	47
2020	06	0	11
2020	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	03	0	126
2020	02	0	208
2020	01	0	194